



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Carrera Docente Prof. Diaz Cortez

VISTO:

El Expte. 906385/2022 por el cual Secretaria Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente de la Prof. Gabriela Díaz Cortez, Leg. Univ. N° 51184, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114), en la asignatura “Módulos de Idioma – Inglés, Área Ciencias Aplicadas – Facultad de Ciencias Químicas – DIFA”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño de la Prof. **DÍAZ CORTEZ**,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos las presentes actuaciones del Comité Ciencias del Lenguaje II.-

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la **Prof. Gabriela Díaz Cortez**, Leg. Univ. N° 51184, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114), en la asignatura “Módulos de Idioma – Inglés, Área Ciencias Aplicadas – Facultad de Ciencias Químicas – DIFA”, por el término reglamentario de cinco años a partir del 08 de agosto de 2021.-

Art. 3°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.